JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS OESTE Unidad de Contratación

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO 2024/ETSAE0427/00003782 -E Y OBJETO "Adquisición sistema de movilidad de contenedores (SIMOCON) para la AALOG 61"

La presente memoria se emite de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c).1 del punto 2.c.3.f de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 46), , para justificar la idoneidad del procedimiento y de los criterios de adjudicación del contrato, cuyo objeto es Adquisición sistema de movilidad de contenedores (SIMOCON) para la AALOG 61.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO UNICO CRITERIO

A través de este procedimiento se busca que un mayor número de entidades concurran a la licitación, favoreciendo la competencia con el fin de garantizar la adecuada prestación del suministro que constituye el objeto del contrato.

El contrato se adjudicará a la proposición que oferte la mejor relación calidad-precio en la ejecución del contrato, evaluada mediante la utilización de fórmulas y de forma automática, de los siguientes criterios de adjudicación.

1.- Criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas:

CRITERIO: Mejor oferta económica PUNTUACIÓN MÁXIMA: 100 puntos

EL CORONEL JEFE DE LA JIAE OESTE

Correo Electrónico

CSV: 203001Vm0FVbwfBa4ggUkSK6VziEa9Qy8= - http://sede.defensa.gob.es